



Lude
25-10-2005.-

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 00153

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL 2005
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES Y PEDRO JOSE ALEGRIA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:11 HORAS DE LA TARDE DEL DIA ONCE (11) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, (2005), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
MELANIA SALVADOR	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, HERNANI ERNESTO SALAZAR SIMO, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (5).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: ANIBAL GARCIA DUVERGE, ANGEL DIGNOCRATES PEREZ PEREZ, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (4).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 5:11 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.151 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, (DEPOSITADA EN SECRETARIA).

SENADOR PRESIDENTE: INFORMAMOS QUE EL ACTA NO. 151 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 ESTA DEPOSITADA EN SECRETARIA PARA QUE LOS SENADORES Y SENADORAS PUEDAN PASAR Y HACER CUALQUIER SUGERENCIA.

b) APROBACION DE ACTAS: (NO HUBO)

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

b) CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: (NO HUBO)

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: (NO HUBO)

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: (NO HUBO)

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA POR LA SRA. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, SENADORA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PRESENTANDO SU FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESUS VAZQUEZ MARTINEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY..

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE, RINDIENDO EXCUSAS

POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: (NO HUBO)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00702-2005-SLO-SE

PROYECTO DE NUEVA LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO QUE INCORPORA NUEVAS REGLAS PARA EL CICLO PRESUPUESTARIO QUE PERMITAN, POR UN LADO, IMPULSAR LA REFORMA INSTITUCIONAL QUE MEJORE LA CAPACIDAD DE GESTION DEL ESTADO CON LA DEBIDA TRANSPARENCIA Y, POR EL OTRO, CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN EL MARCO DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO NACIONAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2005.**
COMISION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

2. Iniciativa:00703-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2005. **COMISION CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

3. Iniciativa: 00705-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NUMERO 158-01, DE FOMENTO DE DESARROLLO TURISTICO, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CORREGIR LAS DISTORSIONES QUE LA MISMA GENERA, BASICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA EXENCION DEL IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES INDUSTRIALIZADOS Y SERVICIOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/10/2005.**
COMISION TURISMO.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00686-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ARACELIS CORREA CASTILLO, POR UN MONTO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 15/02/2005.** **COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. Iniciativa: 00687-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **PABLO VELOZ Y OLGA LORA DE VELOZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREAS DE 230.40 METROS CUADRADOS, DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, POR UN VALOR DE RD\$92,160.00, FIRMADO EN BIENES NACIONALES EN FECHA 04-03-1999. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 29/04/2005.** **COMISION FINANZAS Y CONTRATOS**

3. Iniciativa: 00688-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA SANCHEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 15/9/2005.** **COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

4. Iniciativa: 00689-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PROMOCION AL DESARROLLO DE PARQUES INFANTILES Y DE DIVERSION INTEGRAL DE LA FAMILIA. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 21/7/2005. COMISION ASUNTOS DE LA FAMILIA

5. Iniciativa: 00690-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DE MIL CATORCE PESOS CON 00/100 (RD\$1,014.00) A RD\$ 10,000.00 QUE LE CONCEDE EL ESTADO DOMINICANO A LA SEÑORA MAURA CECILIA PEREYRA. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 30/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 00691-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL ANTONIO MADERA PEÑALO Y GERMANIA MARTINEZ ALMONTE. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 30/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00660-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN REYES SANTANA. (PROPONENTES GERMAN CASTRO GARCIA).

Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

2. Iniciativa: 00661-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$13,000.00 (TRECE MIL PESOS ORO CON /00), A FAVOR DE LA SEÑORA ANA LIVIA ACOSTA PEREZ. (PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ). Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

3. Iniciativa: 00662-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS ORO), A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ. (PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ). Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

4. Iniciativa: 00663-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL BENITO TEJEDA. (PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA). Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

5. Iniciativa: 00664-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN BLANCO. (PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA). Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 00665-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ISAIAS MEDINA ENCARNACION. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

7. Iniciativa: 00666-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MIGUEL CAMPUSANO MARTINEZ, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

8. Iniciativa: 00667-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO ALCANTARA, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

9. Iniciativa: 00668-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA ADAMES BENITEZ, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES.. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

10. Iniciativa: 00669-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS JOAQUIN VASQUEZ CAAMAÑO, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

11. Iniciativa: 00670-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$1,965.54.00 A RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA MARIA SORIANO. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

12. Iniciativa: 00671-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$4,911.00 A RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR DELIO FERMIN GARRIDO BATISTA. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

13 Iniciativa: 00672-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$5,508.00 A RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR VIRGILIO COLON MEJIA TAPIA. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

13 Iniciativa: 00673-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JULIO NOBOA RUIZ, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).**
Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

14 Iniciativa: 00674-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$2,178.00 A RD\$6,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA NIDIA

VALDEZ MONTILLA SALDAÑA. (PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 27/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

15 Iniciativa: 00676-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR NELSON ANTONIO ESTEVEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS. (PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 03/10/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

16 Iniciativa: 00684-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$20,000.00, MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA JIMENEZ CASTRO. (PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 28/09/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

17 Iniciativa: 00685-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA EMERALDINA COLON VARGAS. (PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 28/09/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

18. Iniciativa: 00692-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA A DISTRITO MUNICIPAL LA COMUNIDAD CALETA. (PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA). Depositada el 04/10/2005. COMISION DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG`S

19. Iniciativa: 00693-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA LEY QUE CONCEDE EFECTOS CIVILES A LOS MATRIMONIOS CELEBRADOS POR IGLESIAS CRISTIANAS NO CATOLICAS. (PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA). Depositada el 04/10/2005. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

20. Iniciativa: 00694-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA SALVAGUARDA, PROMOCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y DIFUSION DEL LIBRO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASI COMO EL DESARROLLO, FOMENTO Y PROTECCION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL DOMINICANA (PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA). Depositada el 04/10/2005. COMISION DE EDUCACION.

21. Iniciativa: 00695-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN MARCANO DE LOS SANTOS. (PROPONENTES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO). Depositada el 06/10/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

22. Iniciativa: 00696-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL SAN VICTOR, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE MUNICIPIO SAN VICTOR, SIENDO EL PUEBLO SAN VICTOR SU CABECERA. (PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA). Depositada el 06/10/2005. COMISION DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG

23. Iniciativa: 00704-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA FLERIDA ANTONIA BURGOS DE JESUS. (PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO). Depositada el 10/10/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR PRESIDENTE: VAMOS A RESERVAR EL TURNO A VICTOR TOMAS MENDEZ, SUCRE ANTONIO MUÑOZ, ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, CESAR DIAZ FILPO.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Señor Presidente, colegas senadores: Es para pedir que las iniciativas número 2 y 3 sean liberadas de trámites y conocidas en la próxima Sesión.

Asímismo, vamos a aprovechar para recordar una Resolución que sometimos hace aproximadamente un año, donde solicitábamos al Director del INDRHI poner atención sobre el Río Panzo, Provincia Bahoruco, específicamente en el Municipio de Neyba; hoy por hoy, hay cierto temor en la Provincia Bahoruco, porque el Río Panzo amenaza con algo similar a lo que pasó en Jimaní. Vemos, como en los últimos días el Río Panzo ha ido carcomiendo lo que es la vía de acceso que une a Neyba con la parte alta de ese municipio.

Por tanto, recordar esa Resolución que ciertamente llegó al Director del INDRHI. También quiero llamar la atención al Secretario de Obras Públicas, porque todas las vías de comunicación del Municipio de Neyba, se están destruyendo paulatinamente, lo significa, que en un período no muy lejano, esos pueblos quedarán incomunicados en su totalidad.

Así es que, vamos a llamar fervientemente la atención del Secretario de Estado de Obras Públicas y también del Director del INDRHI porque la amenaza que hay para nuestra Provincia es bastante preocupante.

Por otro lado, también vamos a hacer un llamado al Jefe de la Policía, el miércoles pasado, el Municipio de Neyba fue alarmada en su totalidad, por una simple petición de los estudiantes del Liceo Secundario Manuel de Jesús Galván, fueron víctimas de lo que fue pistolazos en la cabeza, macanazos y maltratos de toda índole. Así es que, hacemos este llamado al Jefe de la Policía, porque entendemos que esos tiempos han sido superados, es intolerable esa actitud de lo que es esa policía en Neyba; sabemos, que nuestro país está lleno de delincuentes, que hay una inseguridad ciudadana y la policía es impotentes. Entonces, es imposible que estudiantes, muchachos serios, que solamente cumplen con un deber se les haga tal tropelía.

Así es que, hacemos este llamado al Jefe de la Policía, al Secretario de Obras Públicas, al Director del INDRHI, y al Presidente de la República.

SENADOR PEDRO ANT. LUNA SANTOS: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: La Asociación de Productores de Arroz, de todo el Cibao, mañana tiene a las 10:00 P.M. en La Vega, una reunión y me llamaron para que invitara a todos los senadores, para que asistan a esa reunión, ya que ahí se van a discutir todo lo concerniente a los reclamos del Sector Agropecuario Nacional hace antes de aprobar o discutir la Reforma Fiscal aquí en el Congreso. En tal sentido, queremos invitar a todos los senadores y senadoras para que mañana a la 10:00 P.M. en el Country Club de la Vega estén todos presentes. Muchas gracias.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: No veo en la Agenda el Contrato de Préstamos del los 37 millones de dólares, parece que los que lo iban a proponer no estuvieron presentes en el momento y estoy seguro que iba a estar en la Agenda; si Usted y los senadores lo consideran, estoy pidiendo que ponga en la Agenda del día de hoy y que se conozca, porque tiene demasiado tiempo este Proyecto y es muy importante para la Provincia Santo Domingo y para Santiago; no hay razones políticas porque es toda la comunidad que se beneficia, creo que sería un gran aporte, es un Préstamo con una modalidad muy diferente, es el primer Préstamo de América Latina y del mundo que el BID concede en esas condiciones, es igual al Préstamo, con más modalidad y beneficios que el de los 30 millones de dólares que hicieron para el proceso de Reforma y Modernización del Congreso Nacional y la Cámara de Cuentas, a 20 años con 5 años de gracia, beneficia a toda la comunidad, es por primera vez que la comunidad se pone en contacto, que no hay ningún interés y fue el prediseño y el diseño establecido por el Gobierno Japonés y lo pagó; fue con la comunidad sin importar partidos, el gobierno pasado lo firmó, estuvo de acuerdo, reconoció que era Préstamo excesivamente beneficioso para las comunidades y creo que debe ponerse en la Agenda en el día de hoy.

Quiero también felicitar a los que dentro de mi partido han lanzado e inscrito sus candidaturas como el acto que Usted desarrolló y le deseo íxito Presidente!, en sus afanes continuistas y también a los senadores Cesar Díaz Filpo, Vicente Castillo, Dagoberto Rodríguez Adames, Bernardo Alemán, el Senador de Cotuí, Senador Roberto Rodríguez, el Senador de La Romana, el de San José de Ocoa, el Senador Tony del Villar. Lamento mucho la no inscripción del Senador Víctor Méndez de Santiago, la del Senador de la Provincia Elías Piña, del Senador de Bonao, de quien les habla y del Senador de la Vega, ¡ah!, y del Senador Tomás Durán. Les deseo íxitos!, que compitan, con el acto que Usted hizo ayer gana pero hay que demostrarlo con votos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador!, yo lo he demostrado con votos, ya muchas veces.

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Primero, es para felicitarle por el acto del domingo, de su lanzamiento Presidente, creo que recibió la consideración de un pueblo, por el trabajo, el servicio que Usted ha dado al país y ese calor humano que se manifestó en esa actividad es una prueba más que clara, de las posibilidades que Usted tiene de volver a ser Senador de la República.

Por otro lado, presentar aquí una preocupación que se está dando, creo que principalmente en los polos turísticos del país y por qué no decirlo, a nivel nacional, con las medidas que se han venido tomando para el ahorro del combustible. Resulta, que provincias como la de Puerto Plata que vive del turismo ahora que en temporada baja tienen las posibilidades los dominicanos de hacer turismo interno, porque tienen un precio más considerable, porque tienen posibilidades de que los cupos de las habitaciones sean mucho más posible; ahora resulta, que los hoteles de Puerto Plata por debajo de una ocupación de un 40% y que regularmente los fines de semana tenían el empuje económico del turismo interno de los dominicanos, ahora resulta, que nadie puede ir a un hotel un fin de semana, por el problema de exponerse a que cuando llegue a Puerto Plata o a un polo turístico del país, no pueda regresar sin que se le termine la gasolina en el camino, nadie puede exponerse a eso.

Dos preocupaciones graves, encima de esta que estamos denunciando, es que

se está abriendo el incentivo a que todos los vehículos ahora, tengan que utilizar gas los de gasolina, porque entonces los expendio del gas está abierto sábado y domingo, entonces, si no vamos a encontrar gasolina, lo lógico es que si los domingos hay expendio de gas, entonces los vehículos, los que los tienen de gasolina, tiendan a llevar el vehículo a consumir gas. La otra situación, es que vemos a través del consumo, todos los días se está escuchando, que los bancos, ya bajaron las horas de trabajo, ahora estamos hablando de 5:00 de la tarde que la gran mayoría de los bancos estaban trabajando, ahora bajan el horario a las 3:00 de la tarde. Pero estamos hablando ahora, de instituciones que no van a abrir tampoco los sábados a trabajar, o sea, que apenas van a trabajar hasta las 3:00 de tarde los viernes, entonces, ¿los sábados y domingo? Yo quiero que alguien en este país, esos maestros de la política que están en el gobierno, digan ¿en qué parte del mundo algún país se ha desarrollado disminuyendo sus horas de trabajo? Y eso es lo que nosotros estamos todos los días provocando, de que aquí las horas de trabajo se estén disminuyendo todos los días. Entonces, esa es una situación que preocupa a la gran mayoría de los dominicanos que vemos el desarrollo de nuestro país a través del trabajo, de la dedicación y del propio disfrute. Sólo en Puerto Plata más de 400 empleados que trabajaban en estaciones de gasolina han sido mandados a las calles en la Provincia de Puerto Plata. ¡Imagínese Usted, si una provincia pequeña con apenas 8 municipios, ya hay 400 que han sacado de los expendios de gasolina!, ¿qué estará pasando a nivel nacional con las personas que han estado ganándose el sustento de su familia a través de las estaciones de gasolina, porque ahora las estaciones de gasolin, a penas tienen un horario, cuando anteriormente tenían dos horarios de trabajo? ; o sea, que esta preocupación creo que debe ser del Senado y de cada uno de nosotros los senadores, porque es la gran preocupación del país y los polos turísticos tendrán que empezar a cerrar los hoteles, porque aquí no hay forma de que el Turismo Interno se pueda hacer los fines de semana, si no hay expendio de gasolina. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Yo regularmente no me expreso en esta forma, pero dada la circunstancia, parecería como que este gobierno está como el cangrejo cuando le quitan las patas, que está dando vueltas y no tiene rumbo, no sabe hacia dónde va. Aquí vemos en el periódico en primera plana dice: "Pantalla Gigante Digital, en una escuela pública" (Leyó el titular del periódico). En la Provincia de San José de Ocoa, tuvimos que hacer una colecta para arreglar los pupitres, porque los estudiantes no tenían donde sentarse, sin embargo, hay una pantalla gigante digital, ini en los países desarrollados! Pero no solo eso, en la misma primera página, "los radales de dos aeropuertos están fuera de servicio". Queremos penalizar el turismo, subirle un 8% más y ¿ese dinero hacia dónde va?, ¿qué estamos haciendo?, ¿en qué lo vamos a invertir?, si ponemos en peligro la llegada del turista que nos visita, si esa noticia va a Gran Caimán, a Jamaica o algunos de esos polos turísticos, esa es una razón por la cual el turista no viene a este país, porque no va a arriesgar su vida, isencillamente, ni la de él, ni la de su familia!, este es un caso muy grave.

Otra cosa, en el Presupuesto de la República de este año, en la Provincia de San José de Ocoa estaban 132 millones de pesos en obras que iban a hacer y ya faltan dos meses y no han comenzado la primera y estaba supuesto a ejecutar por lo menos un 70%; pero eso no es lo más grave, aquí yo tengo fotos de la entrada de San José de Ocoa, la entrada de mi pueblo (muestra la foto al Hemiciclo) imiren!, por ahí es que se entra por ese derrumbe, es un trillo lo que hay y eso da vergüenza y estamos pensando en "pantalla digital". Yo responsabilizo al Secretario de Obras Públicas, porque no es una ni dos veces que lo hemos alertado, pero esa gente no reciben a nadie, ni le importa los

problemas de las provincias nuestras; cualquier falla, fatalidad, cualquier vida humana que se pierda, ese señor tendrá que responder, porque las lluvias están ocasionando que en cualquier momento se derriquen una de esas guaguas se pierdan vidas humanas, por la insensibilidad de estos funcionarios, precisamente, de este funcionario de Obras Públicas.

Yo espero que se sensibilicen y vean que no sólo son las obras macro, sino las obras de nuestras provincias, las que necesitamos nosotros y que necesita el pueblo dominicano, el pueblo humilde.

Entonces, reitero, responsabilizo al Secretario Freddy Pérez de Obras Públicas, por cualquier vida humana que se pierda producto de esa falla de esa entrada, en la Provincia de San José de Ocoa. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Hay que prevenir para no tener que remediar porque esas situaciones son peligrosísimas, para la comunidad.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: En la Sesión anterior habíamos pedido que las iniciativas 585 y 586 fueran declaradas de urgencia, que es la primera, que declara la Provincia de Elías Piña, Provincia Ecoturística y la segunda, que trata sobre el Proyecto de Ley mediante la cual la Sección de el Guayabo, queda elevada a Distrito Municipal. La primera, ya se ha caído dos veces aquí y se ha caído en la Cámara de Diputados; la Segunda, le decía que esa Sección fue donde nací, me críe, por lo que yo el pido que se declare de urgencia y que sea conocida hoy.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Senador excúseme!, que se libere de trámites y se colocara en la Orden del Día de hoy, ¿está en la agenda?, entonces Usted está proponiendo hoy que se declare de urgencia.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Sí, está en la Agenda.

Por otra parte, para mí es una tortura mental los problemas que las autoridades, la policía, la justicia, no le han podido ponerle término a la situación de violencia en que vive el país; anoche, una hija mía que tiene un negocio en su propia casa, fueron 5 bandidos a asaltarla, a agredirla, a robarle, el marido y un hijo repelieron la acción y fueron gravemente heridos. Pero, ¡hay señores!, estos jóvenes fueron a poner la denuncia en la policía y están presos, lo dejaron presos anoche y todavía lo están, no obstante mi intervención para ver si el Ayudante Fiscal que está en la policía, ni siquiera me quiso atender. Entonces, ¿y eso es Pa`Lante que vamos?, están presos, a ellos, que fueron cinco personas a matarlos a su casa, a robarles, esos son los premiados, porque hieren a los propietarios de la casa y esos propietarios que repelen acción se encuentran presos y el Fiscal y la policía no se atreven a entregárselo al Senador que va a hacerse responsable de esa situación, que no son imprudentes, no son sinvergüenzas, son gentes de trabajo, a la propia casa de mi hija, de Rosa Eneroliza Ramírez Caraballo, ¡están presos!, aunque hemos hecho muchas diligencias, incluso, el Senador José Tomás, que se prestó a ayudarme a hacer las diligencias, no ha habido razón para que esos jóvenes vuelvan a su casa y que los citen cuando sea necesario. ¿Esa es la aplicación que se le da hoy al Código que tanta cosa ha traído? Entonces yo quiero llamar la atención al Jefe de la Policía, al Procurador General de la República, para que le diga a sus ayudantes fiscales que ifavor los senadores merecemos respeto! Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo entiendo que es una falta absoluta de respeto que

un ciudadano, una persona, un funcionario no se deje ver o no lo vea, sobre todo si es un Senador, porque no necesariamente tenía que decir que sí, pero tenía que tener la responsabilidad y la cortesía de recibirlo, creo que es una descortesía y una falta de respeto y de educación. Yo creo que nosotros entonces debemos ver qué está pasando ahí, porque esa no es la forma de tratar un ciudadano distinguido como lo es un Senador, eso es un atropello.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Hemos visto al Señor Presidente de la República, en una intervención donde otro de los diálogos nacionales llamando a la República Dominicana a tratar de llegar a acuerdos y entendidos de los problemas nacionales, donde si el país oye el Discurso Inaugural del Señor Presidente de la República el 16 de agosto del año pasado, a un año y meses de su gobierno, estamos ante lo mismo y el mismo espejismo que ha llamado al país desde el inicio de su gobierno a más de un año de ejecución gubernamental, tenemos más de los mismo; situación difícil de la República Dominicana, el problema energético que tanto han cacareado en el anterior período y en este que iban a resolver y lamentablemente tenemos lo mismo que nos plantearon hace más de una año en la República Dominicana, una crisis económica y a todas luces, por mal manejo de la situación económica y financiera del Estado que demostrablemente se le está diciendo y definiéndole lo mal que han ejecutado esta situación. Mientras el Presidente llama al diálogo, el Partido de la Liberación Dominicana llama a un "Plan B", donde claramente hace pensar hasta en cuestiones fuera de la ley, cuando se habla de "Plan B", a la República Dominicana en un país donde el partido de las gentes que están en el gobierno hoy sale con una cosa diferente a lo que pregona y llama el Señor Presidente de la República.

Pero, lo que acaba de decir el Senador de San José de Ocoa sobre las obras de ciento treinta y tantos millones de pesos que no se ejecutan en su provincia, cada uno de los senadores es testigo, que nos pusimos sumamente contentos cuando tuvimos el Presupuesto de la Nación en nuestras manos para el 2005, y que cada uno de los senadores con entusiasmo vio como cada provincia tenía cientos de millones de pesos para ejecución de obras de importancia, fundamentalmente calles, caminos vecinales, aceras, contenes y otras obras de infraestructuras necesarias. En el caso de la Romana, tenemos doscientos dos millones de pesos que se le aprobaron a este gobierno para la ejecución de obras, inclusive, hace dos meses, tuvimos a bien solicitarle al Pleno del Senado una resolución solicitándole al Secretario de Estado de Obras Públicas, la ejecución de ese Presupuesto, porque de los doscientos dos millones de pesos no se ha ejecutado un solo centavo y estamos ya a final de año, lo que significa, que cientos veinticinco o cientos treinta millones de pesos, que debían haberse invertido en la Provincia de la Romana, en los municipios de Villa Hermosa, de Guaymate, la Romana, no se ha invertido ni un solo centavo. También, hay 15 millones de pesos para el Acueducto Sanitario del Municipio de Guaymate y es justo y es penoso decir, que ahí están las heces fecales corriendo por las cunetas y que hay 15 millones de pesos que debían ya haberse ejecutado en un 70 ó 80% para solucionar el problema de salud que afecta esa comunidad y resulta que todavía no ha ejecutado un solo peso de esa obra tan importante para la Provincia de la Romana y fundamentalmente para el Municipio de Guaymate.

Estamos viendo un gobierno que solo está caminando con los préstamos internacionales, donde quiera que hay un préstamo internacional, es que ellos están haciendo obras; ahora mismo, vimos con bombos y platillos como se abrió el Acueducto de la Línea Noroeste, aprobado por nosotros en el Congreso Nacional, se están ejecutando varios acueductos que estuvieron paralizados 4 meses por faltas graves cometidas en el ejercicio de de las funciones de esta gente del gobierno, donde nos encontramos también, con que el Acuerdo del

Fondo Monetario Internacional, ha tenido el gobierno que arrodillarse y hacer una nueva carta de intención por alrededor de 4 ó 5 puntos que no cumplieron el gobierno ni el Estado Dominicano, tantas amenazas que hacen al Congreso Nacional! de que debemos aprobar esto o aquello porque el Fondo Monetario Internacional le exige, cuando son inclusive mentiras, amenazando para nada efectivamente y eso es algo que nosotros debemos tomar en consideración. Ahora, tienen una línea nacional donde están diciéndole a lo largo y ancho de la República Dominicana, que nosotros estamos hablando de que no vamos a aprobar algunos de los impuestos que quieren meterle al pueblo dominicano, para ahorcarlo más y bajarle la canasta familiar, como es el caso del ITBIS al azúcar, al café, a los aceites comestibles, al bacalao y alrededor de 50 ó 60 artículos de primera necesidad y que en la noche, nosotros vamos en contubernio con la gente del gobierno, para entonces aprobarle al final del camino esos impuestos al pueblo dominicano. Debemos mantener la firmeza que nos ha caracterizado y decirle no, a esos impuestos y simple y llanamente aprobar los que son necesarios, por que está hartado demostrado que estas gente tienen una economía que ronda a los 40 mil millones pesos de la ejecución presupuestaria del 2005 y no es verdad que podemos tantos impuestos que van a gravitar sobre la canasta familiar del pueblo dominicano y para decir claramente que estas gentes, son como el cangrejo sin patas, como decía Pedro Alegría, yo diría que son como el cangrejo que creen que van para adelante, pero el cangrejo es para atrás que va y es PA`ATRÁS, que vamos si seguimos con estas cosas con estas gentes. Muchas gracias.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Es para que el Proyecto del Distrito Municipal de La Loma y del Las Clavellinas sean liberados de trámites para la próxima Sesión.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: El pedido que hice con relación al Préstamo debo variarlo, para darle mayor oportunidad a los senadores a que lo conozcan, ya ha sido ampliamente conocido, lo que voy a pedirle formalmente es que la Comisión en la próxima reunión, tenga la bondad de conocerlo e incluirlo en la Agenda.

Señor Presidente, ya que he tomado la palabra quiero expresar, que este Senado en su persona y la de el Senador Víctor Méndez, es el Padre de la Ley de la Policía, nosotros hicimos la Ley de la Policía y ahí están las 3 personas que más trabajaron con nosotros en la Jefatura de la Policía Nacional el General Bernardo Santana Páez, que era marginado, quiero decirlo públicamente y que por la actitud de nosotros los senadores, lo incluimos porque era coronel y era el grupo de generales y ahora es Jefe de la Policía, ese es Subjefe de la Policía del Senado de la República; está la Generala Daysi Liriano, Mayor Generala , que es la primera vez que ahí se aprobó la Ley de Géneros, de igualdad entre los hombres y las mujeres, la conquista más grande!, y está el General Subjefe Guillermo Guzmán Fermín, yo estoy seguro que si nosotros llamamos a cualquiera de esas tres personas en este momento, inmediatamente sueltan la familia. Entonces, yo lo insto, si usted quiere tengo el teléfono, podemos llamarlos y estoy convencido de que lo sueltan inmediatamente. Muchas gracias y lo haré con mucho gusto.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: En principio, no quería decir nada, pero, oyendo la inquietud de los senadores Seijas y Pedro Alegría, con relación a las obras que no se han realizado, quiero decirle que itengan paciencia!, que esas obras van a comenzar inmediatamente los candidatos del PLD, se lancen a las calles, comenzarán esas obras como un respaldo a esas candidaturas ino sean bobos!, si las hacen ahora, ¿qué van a

presentar los candidatos?. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Buenas tardes señor Presidente y demás colegas. Yo quiero referirme y quiero llamar en este caso la atención de los miembros de la prensa que están aquí, porque luce como irritante y bochornoso el hecho de la situación de los regidores y las personas que murieron en el Ayuntamiento de Piedra Blanca de la Provincia de Monseñor Nouel. Es lamentable señores, y nosotros que no habíamos querido admitir juicio de valor, porque somos gente que tenemos fe en la justicia, y que con nuestra formación de abogado nosotros siempre hemos dirimido los casos en la justicia. Entendemos que en la proporción que se llevan los casos a la prensa, se puede dirigir en un sentido u otro sentido la justicia. Sin embargo, cuando el papel de la justicia cae dentro de la vulgaridad, dentro de la imprudencia, y hace sentir que toda una población se sienta impotente y crea el peligro latente de que esa ciudadanía herida en lo más interno de la sociedad conciba como en los tiempos de la barbarie proyectos para materializar por sus propias manos la justicia; entonces entendemos que el papel de la prensa y del Congreso debe ser determinante. No es posible que se le haya privado la vida a cuatro personas, sin importar el color de la bandera; no es posible que se haya privado de la vida a dos legisladores municipales elegidos por la soberanía, por el pueblo, no es posible que se haya concebido un plan de atentar contra la soberanía popular con el propósito de sacar de juego a un legislador municipal y poner en su puesto a otro legislador, afín a los intereses del gobierno de turno, y que dicho sea de paso, ya los objetivos han sido logrados; porque al morir los legisladores los suplentes que fueron designados en sustitución de estos, ya han puesto en manos del Partido de la Liberación Dominicana las delegaciones municipales, tanto de Juan Adrián como de Sonador. Lo que era la manzana de la discordia, podríamos decir "consumatum est" (es un hecho consumado), ya la tienen en sus manos; pero la Sociedad Dominicana, el Congreso Nacional, el Senado de la República, la prensa del país; no podemos quedarnos mudos y sordos ante el hecho de que solamente dos personas hay detenidas, dos personas del Partido Revolucionario Dominicano, y entonces cabe preguntarse, ¿Quién mató a los del Partido Revolucionario Dominicano?, ¿Quién lo mató? Esto es un acto bochornoso y lamentable; y nosotros que produjimos aquí una resolución tendente a que el Procurador General de la República ordenara una investigación parcial seria con elementos no contaminados por la autoría material o intelectual de los hechos sacando de participación al Magistrado Procurador Fiscal de Monseñor Nouel porque está vinculado sanguíneamente con el Gobernador Provincial y sacando a la Policía de Monseñor Nouel como lo pedíamos en esa Resolución, porque fue parte de la inercia, de la apatía y del abandono de su rol como guardianes del orden público de la ciudad y de la seguridad ciudadana. Creíamos que el Magistrado Procurador General de la República no iba a jugar un papel de apatía, ni un papel de desconocimiento a una petición que formulaba el Senado de la República, únicamente en la dirección de que se hiciera una investigación imparcial, ni siquiera hicimos juicio de valor, ni siquiera hicimos acusaciones; pero frente a la burla de la que está siendo objeto la sociedad de la Provincia de Monseñor Nouel y el país, tenemos que levantar nuestra voz de condena, y tenemos que decirles que hay un contubernio hecho desde las más altas instancias del poder para crear una especie de salvoconducto a través del cual pase la impunidad. Y yo quiero decirles que esto hay que tomarlo en consideración; sino en la Provincia de Monseñor Nouel va a haber muchos, pero muchos muertos, no porque esa sea la voluntad y el deseo de quien os habla; si no, porque cuando los deudos de los difuntos que todavía la carne no se ha desprendido de su cuerpo, ven pasar a quienes le cegaron la vida a sus hijos por el frente de su casa en tono burlón, y valiéndose de todas las mezquindades posibles para irritar el dolor de esas

madres, padres e hijos que han quedado abandonados, el más frío ciudadano crea en sí un deseo de materializar con sus propias manos lo que no ha sido capaz una justicia complaciente, prostituida; una justicia que está viendo con el ojo político, no ha sido capaz de ponerse la venda de la Diosa Themis para medirlos a todos con la misma vara. Nosotros creemos que hay responsables porque hay muertes de ambos lados, pero las cosas no pueden apuntar en una sola dirección. No es posible que el país sea burlado y que la soberanía popular sea burlada de esa manera: que se mate una gente que se ha ganado una posición electiva ante el pueblo para poner en su lugar a otro ciudadano para de esa manera lograr los objetivos políticos que quiere el gobierno.

En ese sentido yo quiero decirles a ustedes que pido la solidaridad de todos los senadores, empezando por José Tomás Pérez, porque éste no es un acto donde estamos pidiendo que se condene éste o aquel, pero señores, si hay cuatro muertos y siete heridos ¿Quién los mató? No podían matarse ellos solos. No podía ser que los del PRD mataran a los del PRD y a los del PLD; solamente gente del PRD hay detenida. Así es que yo apelo a todos ustedes para que evitemos que el baño de sangre siga cubriendo las calles de la provincia de monseñor Nouel. Toda vez que estamos expuestos a una campaña electoral en los próximos días y que prácticamente va a ser imposible hacer campaña, movimientos de masa en Monseñor Nouel, porque de uno y otro sector peligran la seguridad, por esa justicia complaciente e irresponsable. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Buenas tardes Señor Presidente y demás colegas señores. Queremos solicitar el Proyecto de Ley para elegir los Diputados al PARLACEN a partir de las próximas elecciones, como habíamos solicitado en la Sesión pasada y quedamos en que se iba a hacer en esta Sesión, para que sea liberado de informe, y lo conozcamos de urgencia en dos lecturas consecutivas en el día de hoy. Y el Proyecto de Fomento Forestal que está en agenda para que lo conozcamos hoy en Primera Lectura.

SENADOR PRESIDENTE: La verdad es que lo que acaba de decir el Senador Enriquillo Reyes es un asunto sumamente grave. El Senado solicitó de manera muy formal y con mucha altura al Procurador General de la República que se nombrara una Comisión Especial que no estuviera contaminada, porque ustedes saben que el nuevo Código Procesal Penal la investigación corresponde a la Fiscalía; entonces, cuando sucede algo como está sucediendo, donde solamente se quiere hacer daño político; entonces, ¿Qué hacen los pueblos? Que realmente dejan de creer en la justicia, y la justicia cuando llega a que se ejerza con sus propias manos es un peligro. La verdad es que no es la Justicia como Justicia, no es el Poder Judicial como Poder Judicial, es la investigación que debe hacer la fiscalía que no se ha hecho con un mínimo de respeto, con un mínimo de apego a la búsqueda de la verdad. Entonces eso es otra demostración de que aquí no vamos por buen camino.

SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, QUEDA ERIGIDO EN MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE VILLA MONTELLANO. REMITIDO

POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO No. 442.
EXPEDIENTE No. 00366-2002-2006-CD

La Comisión tras haber analizado el citado Proyecto de Ley **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** del mismo en el entendido de que el Distrito Municipal de Villa Montellano ha adquirido un considerable desarrollo a diferentes niveles, ya que cuenta con los servicios más necesarios como son: teléfono, electricidad, acueducto, posee además, escuelas para la educación secundaria, colegios privados, iglesias, cooperativas, hospital del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), Centro Materno Infantil, Casa de la Cultura, fabricas de blocks y una de las más importantes fábricas de azúcar al granel como lo es el Ingenio Montellano.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE SAN RAFAEL, DE LA SECCION DE LA JAGÛITA, DEL MUNICIPIO DE CABRERA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO No. 599.

EXPEDIENTE No. 00537-2002-2006-CD

La Comisión tras haber analizado el citado Proyecto de Ley **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** del mismo en el entendido de que el Paraje San Rafael Distrito ha adquirido un considerable desarrollo a diferentes niveles, ya que cuenta con los servicios más necesarios como son: teléfono, electricidad, acueducto, centros comunitarios y educativos, asociaciones de productores, actividades deportivas.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LAS LOMAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, SENADOR POR LA PROVINCIA DE AZUA.

EXPEDIENTE NO.00465-2005-PLO-SE

La Comisión después de analizar el referido Proyecto de Ley, el cual fue revisado por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa del Senado, quien comprobó que el mismo no contraviene con la Constitución de la República; y considerando que la sección Las Lomas, del Municipio Azua, Provincia Azua, ha experimentado un notorio crecimiento demográfico, en la actualidad cuenta con una población de más de 7 mil habitantes; que el auge económico y el desarrollo demográfico alcanzado por la Sección Las Lomas, permiten su elevación a la categoría de Distrito Municipal; **ACORDO:** rendir un **informe favorable** del mismo, sugiriendo cambiar totalmente su redacción, para corregir algunos errores de forma, con la finalidad de presentar una versión mejor terminada.

Esta Comisión luego de conceptuar lo antes expuesto, solicita al Pleno Senatorial

su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación, sustituyendo la versión presentada por el Senador César A. Díaz Filpo por el siguiente texto:

"PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL LAS LOMAS

CONSIDERANDO: Que la sección Las Lomas, del Municipio Azua, Provincia Azua, ha experimentado un notorio crecimiento demográfico, en la actualidad cuenta con una población de más de 7 mil habitantes;

CONSIDERANDO: Que la sección Las Lomas, cuenta con una gran producción de rubros agrícolas tales como: café, gundul, yuca, auyama, maíz, guineo, mango, guanábana y otros;

CONSIDERANDO: Que la sección Las Lomas, cuenta con iglesias, escuelas, centros comunales, clínica y cuartel policial;

CONSIDERANDO: Que el auge económico y el desarrollo demográfico alcanzado por la Sección Las Lomas, permiten su elevación a la categoría de Distrito Municipal;

VISTA: La Ley No.5220, del 21 de septiembre del 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTÍCULO PRIMERO: La Sección Las Lomas, perteneciente al Municipio Azua, Provincia Azua, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Las Lomas, cuya cabecera será el pueblo Las Lomas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El paraje La Cabuyita, queda elevado a la categoría de Sección, con el nombre de Sección La Cabuyita.

ARTÍCULO TERCERO: El Distrito Municipal Las Lomas, queda integrado por la sección La Cabuyita y los parajes La Clavellina, Tito Mina, El Cano, Los Paniagua y Las Yayitas.

ARTÍCULO CUARTO: Los límites territoriales del Distrito Municipal Las Lomas son los siguientes:

Al Norte : Sección El Carrizal, Municipio Peralta
Al Sur : Barrio Villa Esperanza, Ciudad Azua de Compostela
Al Este : Municipio Azua
Al Oeste : Sección Barro en medio, Distrito Municipal Barro Arriba

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, la Liga Municipal Dominicana y el Ayuntamiento del municipio Azua, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTÍCULO SEXTO: Se modifica la Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana, así como cualquier otra disposición que le sea contraria.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Ley entrará en vigencia a partir del 16 de

agosto del año 2006.”

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCION DOÑA EMMA BALAGUER VDA. VALLEJO Y LA SECCION LAS CLAVELLINAS, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA AZUA, PRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR A. DIAZ FILPO, SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA.

Expediente 00436-2002-2006-PLO-SE

La Comisión, reunida con especialistas del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL), revisando el contenido del proyecto en cuestión, se percató de que este proyecto contiene algunos errores de redacción, y que es prudente su reestructuración para que, sin cambiar la esencia del mismo, se modifique en todas sus partes, incluyendo su denominación, con el objetivo de presentar un documento mejor elaborado. Por lo que HA RESUELTO: rendir informe favorable sobre el mismo, entendiendo además que tanto la Sección Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, como la Sección Las Clavellinas han experimentado un sostenible crecimiento en todas las órdenes.

En tal sentido esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, sustituyendo en todas sus partes el proyecto presentado por el Senador César A. Díaz Filpo, por el siguiente texto:

“PROYECTO DEL LEY QUE CREA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DOÑA ENMA BALAGUER VDA. VALLEJO Y LAS CLAVELLINAS.

CONSIDERANDO: Que la comunidad Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, perteneciente al municipio Azua, provincia Azua, en la actualidad ha reflejado un notable crecimiento demográfico a través de su más de 7,000 habitantes y sus 1,500 viviendas, lo que ha contribuido para la creación de diversos servicios públicos tales como; iglesias, canchas, centro comunal, parques, un cuartel policial, una pista de aterrizaje, así como oficinas públicas y privadas;

CONSIDERANDO: Que la referida comunidad posee una superficie cultivable de 7,500 tareas, dotadas de (8) electro-bombas, así como el proyecto Usura para la irrigación y tres (3) empacadoras de acopio y empaque;

CONSIDERANDO: Que la Comunidad Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo se producen algunos frutales para la exportación, como es el caso del banano orgánico. Con una producción de veinte (20) contenedores mensuales equivalentes a 240 al año, destinados principalmente al mercado europeo y generando unos 115 empleos directos y 290 indirectos para dicha comunidad;

CONSIDERANDO: Que la Sección Clavellina es una de las demarcaciones territoriales pertenecientes al municipio de azua, provincia Azua más desarrollada en el aspecto demográfico, lo cual se comprueba en los 8 mil habitantes que componen su población, además de contar con las infraestructuras físicas necesarias;

CONSIDERANDO: Que dicha sección posee una notable producción de frutales, tales como: lechosa, tomate, guineo, sandias y plátano, además de destacarse por su considerable actividad ganadera compuesta por ganado vacuno y bovino;

CONSIDERANDO: Que el auge económico alcanzado tanto por la Comunidad Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo y por la Sección Clavellina, le permiten la elevación a la categoría de distrito municipal, contribuyendo así al impulso y continuidad de su desarrollo y las demás secciones y parajes que la componen.

VISTO: El artículo 37 de la Constitución de la República.

VISTA: La Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO PRIMERO: La Comunidad Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, perteneciente al municipio Azua, de la Provincia Azua, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, tendrá su cabecera en el pueblo Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo.

ARTICULO SEGUNDO: El Paraje Monte Río queda elevado a la categoría de sección, con el nombre de Sección Monte Río, tendrá su cabecera en el pueblo Monte Río.

ARTICULO TERCERO: El Distrito Municipal Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo queda integrado por la Sección Monte Río.

ARTICULO CUARTO: Los límites territoriales del Distrito Municipal Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, son los siguientes:

Al Norte	: Ciudad Azua de Compostela
Al Sur	: Playa Monte Río
Al Este	: Río Vía
Al Oeste	: Sección Los Tramojos

ARTICULO QUINTO: La Sección Clavellina, perteneciente al municipio Azua de la provincia Azua, queda elevada a la categoría de distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Clavellina, tendrá su cabecera en el pueblo Clavellina.

ARTICULO SEXTO: El Paraje Los Tramojos queda elevado a la categoría de sección, con el nombre de Sección Los Tramojos, tendrá su cabecera en el pueblo Los Tramojos.

ARTICULO SEPTIMO: El Paraje Los Barrancones queda elevado a la categoría de sección, con el nombre de Sección Los Barrancones, tendrá su cabecera en el pueblo Los Barrancones.

ARTICULO OCTAVO: El Distrito Municipal Clavellina queda integrado por las secciones: Los Tramojos y Los Barrancones.

ARTICULO NOVENO: Los límites territoriales del Distrito Municipal Clavellina son los siguientes:

Al Norte	: Ciudad Azua de Compostela
Al Sur	: Municipio Pueblo Viejo
Al Este	: Finca Número Seis

Al Oeste : Proyecto Finca Uno

ARTICULO DECIMO: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, la Liga Municipal Dominicana y el Ayuntamiento del Municipio de Azua, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Se modifica la Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana, así como cualquier modificación que le sea contraria.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL REYES CASTILLO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN.

La Comisión, luego de haber analizado el contenido del citado Proyecto de Ley, **RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo, por entender que es deber del Estado Dominicano velar por la seguridad social de los servidores una vez que en sus años y/o quebrantos de salud imposibilitan.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo 1ro.

"**ARTICULO PRIMERO:** Se concede una pensión del Estado por la suma de (RD\$20,000.00) mensuales, a favor del señor MIGUEL ANGEL REYES CASTILLO."

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR TEODOSIO DIAZ NOVA. LEIDO EN SESION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

(Expediente No.00577-2005-SLO-SE)

La Comisión tras haber analizado el antes citado Proyecto de Ley, ha tomado en considerando que el señor **TEODOSIO DIAZ NOVA.**, prestó servicios en la Administración Pública durante cuarenta y tres años, y se desempeñó en distintas funciones con honestidad y capacidad, y el cual a sus setenta y tres años carece de medios de subsistencia para sus necesidades más perentorias. Por tanto esta Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

Artículo Primero.- Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS ORO 00/100) mensuales, a favor deL señor **TEODOSIO DIAZ NOVA.**

Artículo Segundo.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA RAFAELA ELSA MEDINA PEÑA, INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA. LEIDO EN SESION DE FECHA 30/08/05.

Expediente 00583-2002-2006-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo, considerando que la señora **RAFAELA ELSA MEDINA PEÑA**, laboró en la Administración Pública por más de 20 años; trabajando siempre con integridad, dedicación y honradez, por su larga trayectoria laboral en el sector público, por su edad y enfermedades fue pensionada por el Estado, devengando en la actualidad la suma de mil veinticinco pesos (RD\$1,025.00), cantidad que resulta insuficiente para solventar sus necesidades básicas.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo 1ro.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede un aumento de pensión a la suma de RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CON 00/100), mensuales, a favor de la señora **RAFAELA ELSA MEDINA PEÑA."**

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS RAVELO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Expediente 00553-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo, considerando que el señor **CARLOS RAVELO** laboró en diferentes instituciones del Estado por más de 30 años, en la actualidad es una persona minusválida, con serios quebrantos de salud que le imposibilitan continuar realizando labores productivas que le permitan costearse sus necesidades y las de su familia.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación como se detalla a continuación:

"Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$8,000.00, mensuales a favor del señor **CARLOS RAVELO"**.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR POLANCO ESCALANTE, PRESENTADO POR LA SENADORA POR LA PROVINCIA BAHORUCO,

MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, REMITIDO CON EL OFICIO No. 00530. LEIDO EN SESION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

(EXPEDIENTE No. 00530-2005-SLO-SE)

La Comisión analizó detalladamente el contenido del citado Proyecto por medio del cual se concede una pensión del Estado por la suma de Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00) a favor del señor **Víctor Polanco Escalante**, quien ha laborado por más de una década en la Administración Pública, específicamente en el Senado de la República, desempeñando su trabajo con honradez, eficiencia y dedicación. En los actuales momentos el señor Polanco Escalante se encuentra padeciendo serios quebrantos de salud, que le imposibilitan a realizar sus labores productivas, por lo cual esta Comisión **HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo**, tal como se lee en su Artículo Primero detallado a continuación:

"ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado por la suma de Quince Mil Pesos con 00/100 (RD\$15,000.00) mensuales, a favor del señor VICTOR POLANCO ESCALANTE."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JULIANA MARIA BAEZ DE LEON, INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY.

Expediente 00451-2002-2006-SE

La Comisión, luego de haber analizado el antes citado Proyecto de Ley, considerando después de una ardua y prolongada labor en el Estado, la señora **JULIANA MARIA BAEZ S. DE LEON**, fue pensionada mediante tarjeta No. 14769 por la suma de RD\$1,108.38 mensuales, suma ésta que no le permite cumplir con los gastos indispensables y medicamentos que por prescripción médica tiene que usar debido que en la actualidad padece quebrantos de salud encontrándose totalmente imposibilitada para el trabajo productivo que le permitan cubrir por sí misma sus necesidades básicas. Por tanto esta Comisión **RESUELVE:** rendir un informe favorable del mismo tal y como se lee a continuación:

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$1,108.38 a la suma de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100), mensuales, a favor de la señora **JULIANA MARIA BAEZ S. DE LEON."**

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MODESTO ANTONIO GUERRERO GUERRERO, INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA. LEIDO EN SESION DE FECHA 30/08/05.

Expediente 00584-2002-2006-SE

(EL SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES LE INFORMA AL SENADOR SEIJAS QUE SE DETENGA UN MOMENTO YA QUE NO HAY QUORUM, POR LO QUE DECIDE DAR 10 MINUTOS DE RECESO)

HORA 6:30 P.M.

(SOLO HUBO UN MINUTO DE RECESO)

SEGUNDO PASE DE LISTA:

FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	: Presidente en Funciones
ENRRIQUILLO REYES RAMIREZ	: Secretario
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: Secretario
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ (22)	

SENADOR PRESIDENTE: Hay quórum vamos a continuar.

(SE REINICIAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION)

HORA 6:31 P.M.

(EL SENADOR ENRIQUE SEIJAS GARCIA CONTINUA LEYENDO EL INFORME)

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo, considerando que el señor **MODESTO ANTONIO GUERRERO GUERRERO**, ha trabajado en la Administración Pública por más de 20 años, principalmente en la Secretaría de Estado de Salud Pública, desempeñando una prístina labor, caracterizándose por su esmero y dedicación; después de tan ardua e ininterrumpida labor, se encuentra padeciendo serios quebrantos de salud, que minan su capacidad física y torna imposible que realice cualquier actividad productiva.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo 1ro.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión mensual del Estado, a favor del señor **MODESTO ANTONIO GUERRERO GUERRERO**, por un monto de RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CON 00/100).

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR TEODULO TIRSO DE LEON MARTINEZ, PRESENTADO POR EL SEÑOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, SENADOR POR LA PROV. DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

Expediente 00452-2002-2006-SE

La Comisión, luego de haber analizado el citado Proyecto de Ley, ACORDO: rendir un informe favorable del mismo, considerando que el señor TEODULO TIRSO DE LEON MARTINEZ fue pensionado mediante tarjeta No. 16530 con un monto de RD\$1,345.90 suma que le resulta insuficiente para cubrir sus gastos básicos y vivir sus años de vejez en forma digna, en la actualidad padece serios quebrantos de salud que lo inhabilitan para ejercer trabajo alguno, además carece de los medios económicos para atender las exigencias de salud y de alimentación que su estado delicado requiere.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación como se indica más abajo:

"ARTICULO PRIMERO: Se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$1,345.90 a la suma de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100), mensuales, a favor del señor **TEODULO TIRSO DE LEON MARTINEZ."**

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO VALDEZ VALDEZ, INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA DE LA ROMANA.

Expediente 00405-2002-2006-SE

La Comisión, luego de haber analizado el referido Proyecto de Ley, ACORDO: rendir un informe favorable, considerando que el señor **RAMON ANTONIO VALDEZ VALDEZ** ha laborado por varios años en la Administración Pública, en la actualidad padece serios quebrantos de salud que lo imposibilitan para ejercer trabajo productivo.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación como se indica más abajo.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado a favor del señor **RAMON ANTONIO VALDEZ VALDEZ**, por la suma de RD\$15,000.00 mensuales."

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DE LA PROFESORA ALTAGRACIA MILADY BUENO ZAPATA. PRESENTADO POR ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT.

Expediente 00379-2005-PLD-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley DETERMINO: rendir informe favorable del mismo, entendiendo que la profesora **ALTAGRACIA MILADY BUENO ZAPATA** ha ejercido el magisterio por espacio de cuarenta y tres (43) años, desempeñándose siempre con integridad y dedicación; y que en la actualidad por su avanzada edad y serios quebrantos de salud se encuentra imposibilitada para realizar labores productivas que le permitan cubrir sus gastos de alimentación y medicamentos de que precisa.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación como se lee en su artículo primero:

"ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$15,000.00 (quince mil pesos con 00/100) mensuales, a favor de la profesora **ALTAGRACIA MILADY BUENO ZAPATA**".

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL MERCHOR CABRAL PAULINO, INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA. LEIDO EN SESION DE FECHA 29/08/05.

Expediente 00565-2002-2006-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley ACORDO: rendir informe favorable del mismo, considerando que el señor **RAFAEL MERCHOR CABRAL PAULINO**, laboró en la Administración Pública durante muchos años, iniciándose en el departamento de Inspección y Supervisión de Obras Públicas, en el año 1959, es acreedor a que se proceda a una reconsideración de la pensión otorgada, tomando como parámetro el alto costo de la vida y considerando aumento del costo de la canasta familiar.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo 1ro.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede un aumento de pensión por la suma de (RD\$18,000.00) mensuales, a favor del señor **RAFAEL MERCHOR CABRAL PAULINO.**"

Otro Informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A LA SEÑORA EUGENIA SENA. LEIDO EN SESION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

(Expediente No.00632-2005-SLO-SE)

La Comisión tras haber analizado el antes citado Proyecto de Ley, ha tomado en

considerando que la señora **EUGENIA SENA.**, ha laborado en la Administración Pública por más de 15 años ininterrumpidos, desempeñando los cargos de Taquígrafa Parlamentaria y Encargada del Departamento de Elaboración de Actas del Senado de la República desempeñándose siempre con integridad, dedicación, honestidad y entrega plena al trabajo, la cual en la actualidad se encuentra con avanzada edad y enferma, padeciendo de problemas renales graves y de la vista, imposibilitándola para realizar trabajos productivos. Por tanto esta Comisión **RESUELVE:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero:

Artículo Primero.- Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS ORO 00/100) mensuales, a favor de la señora **EUGENIA SENA.**

Artículo Segundo.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA Y LA CAMARA DE CUENTAS, CON RELACION A LA RESOLUCION TENDENTE A APROBAR EL MANUAL DE TECNICA LEGISLATIVA. MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ EN LA SESION DE FECHA 15/7/05.

Esta Comisión ha estudiado el contenido de la citada resolución y ha entendido que la cantidad de la legislación depende en gran medida de la adecuada aplicación de las técnicas legislativas, lo cual es indispensable que el legislador reciba de manera directa el apoyo necesario al momento de la elaboración de las leyes.

El objetivo que encierra la aprobación del Manual de Técnicas Legislativas es hacer uso claro y eficiente de las técnicas legislativas al momento de la elaboración de las leyes y resoluciones que mandan del Poder Ejecutivo. Con la aprobación y puesta en práctica del Manual de Técnicas Legislativas tendremos como garantía una correcta legislación acorde con la modalidad que demandan los tiempos modernos.

Por lo que esta Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WALTERIO RAFAEL CASTILLO DEL VALLE, VALORADO EN LA SUMA DE UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$1,358,282.25). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 7432 DEL 22 DE JULIO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

La Comisión analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **WALTERIO RAFAEL CASTILLO DEL VALLE**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Setecientos Ochenta y Siete Punto Cuarenta y un Metros Cuadrados (787.41) dentro del ámbito de la Parcela No. 38 (Parte), del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, ubicada en el Sector Los Cerros de Arroyo Hondo, con los siguientes linderos: Al Norte, Solar No. 6, al Sur, Solares Nos. 8, 10 y 11, al Este, Calle Solimán y al Oeste, Solar No. 14. El precio acordado para la presente venta de terreno asciende a la suma de Un Millón Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos con 25/100 (RD\$1,358,282.25) a razón de Mil Setecientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$1,725.00) el metro cuadrado.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Con eso se termina el turno de Informes de Comisiones. Hay una solicitud aquí de la Senadora Melania Salvador, la iniciativa 661, la pensión por RD\$13,000.00 a favor de la Señora Lidia Acosta Pérez, y la iniciativa 662, pensión de RD\$25,000.00 a favor de Miguel González González, liberada de trámites, para la próxima Sesión.

SENADOR CESAR MATIAS: Presidente es para pedir la liberación de trámites de los puntos 15, 16 y 17.

SENADOR PRESIDENTE: Senador esto lo declaramos fuera de orden, vamos a tratar eso el próximo martes, pues estábamos tratando solamente sobre los dos turnos de comisiones, ya el turno de ponencias Honorable Senador ya estaba cerrado.

SENADOR CESAR MATIAS: Presidente, es reglamentario, además, no se está pidiendo bajar del cielo aquí, es solo liberar de trámites, aquí hubo un acuerdo de que las pensiones que habían perimido en la cámara seguían siendo liberadas de trámites, y eso es todo, es una salida de trámites de los puntos 15, 16 y 17.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a tomar nota de eso. Ya pasó el turno que le hemos dado, ahora este turno está cerrado Honorable Senador, no nos compliquemos.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Me están coartando un derecho que tengo y además no estoy pidiendo bajar del cielo a la tierra aquí, ese es un irrespeto.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Esta fuera de orden. Secretario vamos a continuar leyendo lo que tenemos.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

- Expediente No. 00598-2005, Proyecto de Ley No. 275-97, proponente Juan Morales, dice aquí: El Congreso Nacional en nombre de la República, modificación de la Ley Electoral No. 275-97.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Esta Ley que estaba leyendo el Secretario, fue liberada de trámites, lo habíamos aprobado en la sesión anterior y se va a aprobar en primera lectura y discusión ahora, se va a convocar a una reunión extraordinaria al término de esta, y vamos a abrir otra para aprobarla en segunda lectura esta misma noche.

La sometemos a votación para que sea aprobada esta misma noche en primera y segunda lectura la Ley del PARLACEN. Los que estén de acuerdo en que esta Ley sea declarada de urgencia, que lo exprese levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 PRESENTES.
DECLARADO DE URGENCIA**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se va a conocer ese proyecto de último.

1. Iniciativa: 00398-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 79 DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, Y 141 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN CUANTO A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL PARA CONOCER Y DIRIMIR LOS RECURSOS DE APELACION QUE SEAN INTERPUESTOS CONTRA LAS DECISIONES EMANADAS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS Y HOMOLOGADAS POR EL ORGANO REGULADOR, PREVISTOS EN LA REFERIDA LEY DE TELECOMUNICACIONES, A CARGO ACTUAMENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (**PROPONENTES: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**). Depositada el 8/6/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2005. Tomada en Consideración el 15/6/2005. Enviada a Comisión el 15/6/2005. Informe de Comisión Firmado el 19/9/2005. En Agenda el 20/9/2005. Informe Leído el 20/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Aprobada en Primera Lectura el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Al Secretario que lea la solicitud que hizo el Senador Ramírez Pérez, para ver de qué se trata.

Iniciativa: 00585-SLO-2005-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA ELIAS PIÑA "PROVINCIA ECOTURISTICA". (**PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ**) DEPOSITADA EL 31/8/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2005. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/9/2005. ENVIADA A COMISIÓN EL 14/9/2005. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 4/10/2005. EN AGENDA EL 4/10/2005. INFORME LEIDO EL 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

INICIATIVA: 00586-2005-SLO-SE

PROYECTOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES: A) LA SECCION GUAYABO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO GUAYABO; B) EL PARAJE GUAZUMAL, PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; C) EL PARAJE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; D) EL PARAJE LA MESETA PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; E) SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESTA NATURALEZA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES. (**PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ**). DEPOSITADA EL 30/8/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. TOMADA EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. ENVIADA A COMISION EL 14/9/2005. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 4/10/2005. EN AGENDA EL 4/10/2005. INFORME LEIDO EL 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador de Elías Piña había solicitado cuando estaba el Presidente actual, para que sea liberado de trámites y sea aprobado también en segunda lectura. Corre la misma suerte de lo que habíamos dicho anteriormente del PARLACEN, pero vamos a someterlo a votación para que sea aprobado en la próxima reunión que vamos a convocar esta misma noche.

A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADOS
DECLARADOS DE URGENCIA**

2. Iniciativa: 00600-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS, A FAVOR DE LAS PROFESORAS: VICTORIA CABRAL ACOSTA, Y LILIAN REYES SANABIA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 5/9/2005. Tomada en Consideración el 21/9/2005. Liberada de Trámites el 21/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Aprobada en Primera Lectura el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA**

3. Iniciativa: 00609-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES MILAGROS BONILLA Y PROSPERO ANTONIO TAVARES PIMENTEL, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ.** Depositada el 8/9/2005. Tomada en Consideración el 21/9/2005. Liberada de Trámites el 21/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Aprobada en Primera Lectura el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA**

4. Iniciativa: 00613-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD \$15,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR CESAR RAMON SALCEDO PANTALEON. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ.** Depositada el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 21/9/2005. Liberada de Trámites el 21/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Aprobada en Primera lectura el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA**

5. Iniciativa: 00637-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE **MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ**, EL TRAMO CARRETERO SANTO DOMINGO-BANI, DESDE EL DISTRITO MUNICIPAL PAYA, FRENTE A LA ESTACION ISLA, HASTA EL PUENTECITO ALTO DE LOS

MELONES-CALLE JUAN ALEJANDRO ACOSTA, DENTRO DEL MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA. (PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA. Depositada el 20/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/9/2005. Tomada en Consideración el 20/9/2005. Liberada de Trámites el 20/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Aprobada en Primera Lectura el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, EN SEGUNDA LECTURA**

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

UNICA LECTURA

1. Iniciativa: 00108-2005-PLO-SE

CONVENIO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO MEDIANTE EL CUAL LA REPUBLICA DOMINICANA INGRESA COMO ACCIONISTA DE LA SERIE C DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF), A TRAVES DE LA SUSCRIPCION DE CUATRO MIL CUATROCIENTAS CINCO (4,405), ACCIONES DE LA SERIE C DEL CAPITAL ORDINARIO DE LA CORPORACION, CON VALOR PATRIMONIAL CADA UNA DE ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11,350.00) ASCENDIENDO A UN TOTAL DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$49,996.750.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 24/2/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/3/2005. Tomada en Consideración el 15/3/2005. Enviada a Comisión el 15/3/2005. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Convenio)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**13 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 08518-2005-SLO-SE

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASI COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACION DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCION A DICHO FONDO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Convenio)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**13 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 00251-2005-PLO-SE

ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, REPUBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SOBRE COOPERACION AMBIENTAL, DEL 18 DE FEBRERO DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**
Depositada el 23/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/3/2005. Tomada en Consideración el 29/3/2005. Enviada a Comisión el 31/3/2005. Informe de Comisión Firmado el 26/8/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005

(Senador Secretario dio lectura a dicho Acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Acuerdo, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 00563-2005-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PRESTA TODA LA COOPERACION NECESARIA PARA COADYUVAR EN LAS GESTIONES DE IDENTIFICACION Y OBTENCION DE ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES Y DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON CAPACIDAD EXPORTADORA HACIA EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LOS PAISES DE CENTROAMERICA COMPROMISARIOS DEL CAFTA-RD. **PROPONENTES: JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ).** **Depositada el 29/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Enviada a Comisión el 30/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicha Resolución)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 00564-2005-PLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVEN Y FACILITAN TODAS LAS INICIATIVAS QUE PROPENDAN AL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y PUERTO RICO, Y QUE A SU VEZ PERMITAN ENCARAR LOS DESAFIOS RESULTANTES DE LA IMPLEMENTACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS, REPUBLICA DOMINICANA Y CENTROAMERICA (CAFTA-RD). **PROPONENTES: JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ)** **Depositada el 29/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Enviada a Comisión el 30/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicha Resolución)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

6 Iniciativa: 07087-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESCOLASTICA ZORRILLA RIVERA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 403, DEL EDIFICIO NO.1, DE LA MANZANA NO.12 UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, II ETAPA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 17/09/1999.

Depositada el 20/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 07095-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROMULO PIRON OGANDO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 301, DEL EDIFICIO NO. 72, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$333,687.04. CONTRATO FIRMADO EL 23/08/1999.

Depositada el 20/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 28/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 9/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 08330-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **PELAGIA ADILENIA MORA**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, 2-B, DEL EDIFICIO NO. 11, TIPO A, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MAQUITERIA- SIMONICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$474,358.34. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).

Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 08431-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIELA ALTAGRACIA HERNANDEZ BALCACER**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO. 10, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ZONA FRANCA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

10 Iniciativa: 08432-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **SEFERINA MERCEDES TORRES**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 201, DEL EDIFICIO NO. 14, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$356,005.88 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

11 Iniciativa: 08433-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LOS SEÑORES **MANUEL Y VICTOR LUNA GONZALEZ**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 104, DEL EDIFICIO NO. 23, DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO. 117, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$249,000.00. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

12 Iniciativa: 08434-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GUILLERMO MARTINEZ MONTERO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-B, DEL EDIFICIO NO. 345, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL ALMIRANTE IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

13 Iniciativa: 08435-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ALEIDA MERCEDES HERRERA DE MOSCOSO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-B, DEL EDIFICIO NO. 15, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, II ETAPA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

14 Iniciativa: 08436-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **IGNACIO CORNIELLE ALMONTE**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-2, DEL EDIFICIO NO. 2, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MONTE RICO, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$165,799.05 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 08437-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LA VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CARMEN CUEVAS OVIEDO**, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO. 10, DE LA CALLE PEATON NO. 5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE I ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,360.78. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 08438-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAMON ROSENDO RAMIREZ**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 2, DEL EDIFICIO NO. 32, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PROVENIR, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS VALORADO EN LA SUMA DE RD\$491,179.85 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 08439-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MAMERTO CARMONA MENDEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 301, DEL EDIFICIO NO. 15, TIPO B, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,942.14 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 08440-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LA VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CARMEN MANZUETA**, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO. 21-A, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL CERCADILLO, DE LA CIUDAD DE YAMASA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$230,543.79 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 08441-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAMON ANDRES MENA NUÑEZ**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 2, EDIFICIO NO. 37, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PROVENIR, DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$491,179.85 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 08442-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MANUEL ANTONIO DIAZ SANTOS**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 19, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA LIBERACION, DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$500,000.00 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 08443-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS MARIA CONCEPCION**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 204, DEL EDIFICIO NO. PE-2, DE LA MANZANA J, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$80,370.88 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 08444-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, EL ESTADO DOMINICANO ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE HACE LA SUCESION DE LA SEÑORA **FRANCISCA MINAYA, REPRESENTADA POR EL DR. CARLOS H. RODRIGUEZ S.,** A FAVOR DEL SEÑOR **FELIPE SANTIAGO JORGE,** RELATIVO A DERECHOS QUE POSEE SOBRE EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3, DEL EDIFICIO NO. 36-A, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$45,942.14 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 08445-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUCAS BETANCES,** EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1, DEL EDIFICIO NO. 2, CONSTRUIDO DE BLOCKSS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MOLINOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$125,000.00 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 06/02/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/2/2001. Tomada en Consideración el 14/2/2001. Enviada a Comisión el 14/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/06/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 08446-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **SONIA M. SOSA R. REPRESENTADA POR RAMON EMILIO HERNADEZ,** EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 214, DEL EDIFICIO NO. 3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AV. MEXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$180,000.00. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 08447-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ASUNCION MA. GERMOSEN DE OLIVARES**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, DEL EDIFICIO NO.22-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS RIELES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 08448-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **AQUILINO ALEJO DE LA CRUZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, DEL EDIFICIO NO.38-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS RIELES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 08449-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FRANCISCO UZETA REPRESENTADO POR MARIO E. CIPRIAN**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 3-B, DE LA MANZANA NO. 2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 57,128.53. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 27/6/2000.

09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 08450-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FERMIN PAULINO DIAZ M. REPRESENTADO POR PETRONILA MARTINEZ C.**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO.6, MANZANA NO. 4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 08451-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ANDREA BAUTISTA MIESES**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 2-C, DE LA MANZANA 1-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.22 (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 08452-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **WILLIAMS A. COLLADO VERAS**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 189,

UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GUARICANO MIRADOR NORTE II DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. (PROponentes: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 08453-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JULIO CESAR SALCEDO FERNANDEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.404, DEL EDIFICIO NO.55 TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,418.88. (PROponentes: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 08454-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **AGUSTIN JAQUEZ VERAS REPRESENTADO POR SANDRA M. TAVERAS J.**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-C, DEL EDIFICIO NO. D-O-9, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GENERAL LOPEZ DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$427,295.13. (PROponentes: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, UNICA LECTURA

33. Iniciativa: 08455-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **OTILIO ANTONIO NUÑEZ**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 24-B, DE LA MANZANA NO. 3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIENACASA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 08456-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **CONCEPCION PAREDES SANTANA**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-B, DEL EDIFICIO NO. 350, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE, IV, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 08457-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GABINO PEREZ TINEO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO NO. E-7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este

Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 08458-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS CRUCETA**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 29, PEATON B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,360.78. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

37. Iniciativa: 08459-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FREDDY DIONICIO PEREZ CABRAL**, LA VIVIENDA MARCADO CON EL NO. 35, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MIRADOR DEL NORTE II ETAPA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

38. Iniciativa: 08460-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ANTONIO PANTALEON PEÑA**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-B, DEL EDIFICIO NO. 338, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE IV ETAPA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 20/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 09/06/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

39. Iniciativa: 00508-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JULIO VASQUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 247.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$123,705.00). CONTRATO FIRMADO 22/06/200. Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 30/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

40. Iniciativa: 08510 SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LUISA VICTORIA FRANCO RODRIGUEZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-D, DEL EDIFICIO NO. 48, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674,32. CONTRATO FIRMADO EL 06/06/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

41. Iniciativa: 08511 SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN OSVALDO UBRI ARIAS**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO. 5-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355,33. CONTRATO FIRMADO EL 20/06/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 04/05/2000. En

Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

42. Iniciativa: 08512-SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ANGELINA LANINA PEREZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-C, DEL EDIFICIO, NO. 104, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33 CONTRATO FIRMADO EL 22/04/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

43. Iniciativa: 08513- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA DE LA CRUZ PAULINO GARCIA**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A DEL EDIFICIO NO.13, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,802,89 CONTRATO FIRMADO EL 13/06/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

44. Iniciativa: 08514- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **QUITERIO CAMPUSANO HICHE Y/O ANDREA RAYMUNDO DE LA CRUZ**, EL

APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-D, DEL EDIFICIO NO.27-A, MANZANA 16, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EL 14/02/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: 08515- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **MERCADEO DIRECTO, S.A., REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO A. TAVERAS ALBA**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. 8-A, DEL EDIFICIO NO.25, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,202.32. CONTRATO FIRMADO EL 13/04/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

46. Iniciativa: 08516- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ALFREDO OCTAVIANO DECHAMPS**, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO.5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,803.16. CONTRATO FIRMADO EL 27/04/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, UNICA LECTURA

47. Iniciativa: 08517- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES **DAVID E. ROSARIO ACOSTA Y FRANCISCA E. RODRIGUEZ DE ROSARIO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-B, DEL EDIFICIO NO.104, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355,33 CONTRATO FIRMADO EL 09/01/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 04/05/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/5/2000. Tomada en Consideración el 09/5/2000. Enviada a Comisión el 09/5/2000. Informe de Comisión Firmado el 15/5/2003. En Agenda el 03/6/2003. Informe Leído el 03/6/2003.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 08554- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARGARITA ALTAGRACIA LLUBERES LEON**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA NO.12, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/3/1999 Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

49. Iniciativa: 08539- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **DANILO PICHARDO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 100.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 95 Y 96 (PARTE), MANZANA 1954, SOLAR NO. 22, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$50,400.00. FIMADO 10-05-2002. Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

50. Iniciativa: 08540- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MIGUEL ENRIQUE PEÑA ACOSTA Y ANA MAGGY DE LEON GOICOCHEA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 417.70 METROS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 38, SOLAR NO. 8, MANAZANA E, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA URBANIZACION LOS CERROS DE ARROYO HONDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$626,550.00 FIRMADO EN FECHA 03-05-2004 Depositada el 26/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

51. Iniciativa: 08541- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **YGNA TERESA DE JESUS BRITO SIMONO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 105.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 96, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$189,576.00. FIRMADO EN FECHA 12-01-2004. Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 08542- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **GREGORIO UREÑA UREÑA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 199.93 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CABALLONA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,989.50. FIRMADO EN FECHA 15-09-2003 Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 20/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 08543-SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **CARLOS MARCIAL BISONO CHECO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 700, METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFELINA, MANZANA NO. A-2, SOLAR NO. 26. VALORADO EN LA SUMA RD\$140,000.00. FIRMADO EN FECHA 06-12-2002. Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 27/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 08544- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **FRANCISCO ALBERTO BURGOS BATISTA**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 23, SOLAR NO. 10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 30-08-2002. Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 20/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 08545- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **AMELIA FLORES DE ESTEVEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 276.71

METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS JARDINES DEL NORTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$95,464.95. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/11/1997. **Depositada el 9/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

56. Iniciativa: 08546- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ANGELA MARIA ROJAS SANCHEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 157.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.27, MANZANA NO.1873 (DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL VALORADA EN LA SUMA DE RD\$78,660.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/4/2002. **Depositada el 9/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

57. Iniciativa: 08547- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **LIDIA DE LOS SANTOS GUZMAN**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 299.86 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PANTOJA DE ESTA CIUDAD VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,972.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/5/2004 **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 3/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, UNICA LECTURA

58. Iniciativa: 08548- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RUBEN DARIO GUERRERO CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 277.00 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.675, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO BANI PROVINCIA PERAVIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 41,550.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/8/2002 Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 29/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

59. Iniciativa: 08549- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON SANTOS ORTEGA ALMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 233.24 METROS CUADRADOS DENTRO EL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADO CON EL SOLAR NO.8, MANZANA NO.H-1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,122.88. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/1995 Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

60. Iniciativa: 08550- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR ANDRES ARIAS PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 304.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.25. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,745.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/4/2004. Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 6/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

61. Iniciativa: 08551- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **CLEMENTE HERRERA RODRIGUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 241.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA RAFAELITA, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.17, MANZANA NO.F-2, VALORADO EN ELA SUMA DE RD\$23,997.12, CONTRATO FIRMADO EL 23/6/1995 Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 27/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

62. Iniciativa: 08552- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **KENDRA ROSSY MONTAS**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "KENDRA", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150.000.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/5/2004 Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 30/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

63. Iniciativa: 08553- SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **GEORGINA DE LOS SANTOS**, UNA PORCION DE TERRENOS CON UNA AREA DE 139, METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,996.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/11/2003. Depositada el 26/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, UNICA LECTURA**

64. INICIATIVA: 8565 – SLO-2005-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS COMPAÑIAS **INVERSIONES CARDI, S.A. Y ARPI, S.A.**, ENTIDADES COMERCIALES ORGANIZADAS Y EXISTENTES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REPRESENTADAS POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS Y ARTURO SANTANA REYES, PRESIDENTES DE LAS REFERIDAS ENTIDADES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE VEINTE MIL METROS CUADRADOS (20,000), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS ENTRADA DE JARAGUA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,000,000.00, O SEA A RAZÓN DE DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$200.00) EL METRO CUADRADO. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/12/1997. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**) **DEPOSITADO EN FECHA 04/07/2000. EN AGENDA PARA SER TOMADO EN CONSIDERACION 26/07/2000. TOMADO EN CONSIDERACION 26/07/2000, ENVIADO A COMISIONES 27/07/2000, INFORME FIRMADO POR LA COMISION 07/02/2005, EN AGENDA 04/05/2005, INFORME LEIDO 04/05/2005.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Presidente yo voy a pedir que ese Contrato sea dejado sobre la mesa, porque hay que revisar que a RD\$200.00 (doscientos pesos) el metro, en el Distrito Nacional es realmente regalando los terrenos del Estado. Entendemos que hay que revisar eso, porque no podemos en el Congreso dejar pasar contratos que no vislumbren un precio real de los bienes del Estado. Solicito dejarlo sobre la mesa.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Yo no lo conozco, no se quiénes son estos individuos, ni sabía cuál era la iniciativa No. 64; ahora, ese es un contrato del año 1997. Entonces hay que considerar si realmente ese era el precio en aquella ocasión. Por ahí andan muchísimos contratos del año 2000, 1997, 1995, que es probable que en ese entonces el precio real de ese terreno fuera RD\$200.00 (doscientos pesos); entonces un contrato que esas gentes lo hicieron en el 1997, no podemos nosotros pretender que deben pagar lo que cuesta un metro de terreno en el 2005, e incluso muchísimos de esos contratos esas gentes han pagado todo el dinero. O sea que un contrato del 1997 tenía un precio sumamente inferior al precio que tiene ese terreno hoy en día. Es probable que en el 1997 RD\$200.00 (doscientos pesos) fuera caro el metro cuadrado.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Estamos completamente de acuerdo con lo que dice Roberto Rodríguez. Estas personas

tienen de 3 (tres) a 4 (cuatro) años tratando de que eso se conozca. Fue dejado sobre la mesa en una ocasión y se sometió a la Comisión para que lo conociera y lo presentara en el día de hoy.

Hemos tenido, particularmente nosotros la visita de la esposa del señor Arturo Gil, una persona sumamente conocida en la República Dominicana, y particularmente en la provincia de La Romana que nos ha solicitado en varias ocasiones, inclusive cuando éramos miembros nosotros de la Comisión de Finanzas, hace uno o dos años y la vez pasada, que se rindiera ese informe. Se han hecho todas las investigaciones de lugar, se ha revisado el valor exacto de la tierra en esa época, y coinciden en que ese es el precio que tenía en ese momento; no solamente eso, esos 20,000 metros que dice ahí ya están contruidos complemente, con dos oficinas de las dos compañías, ni siquiera es una cosa que se va a construir, eso está construido y realizado. Lo que pasa es que ellos están tratando de buscar los títulos para situaciones especiales y problemas fundamentalmente legales que tienen que realizar y no pueden conseguirlo hasta que no se apruebe en el Senado de la República. Y muchas veces estamos ante un hecho de 500 metros, pero para esta gente los 20,000 dividido en dos compañías, son 10,000 metros que es una cosa insignificante para el tipo de compañía que representan ellos, y que tienen ya contruidos dos edificios de cada una de las compañías que están establecidas ahí. Esos son los datos que hemos conseguido. Y yo creo que ya ese Contrato que la Comisión anterior presidida por el Senador de Samaná, rindió un informe positivo, se dejó sobre la mesa para que se hicieran las investigaciones de lugar en un momento determinado. Ese informe se hizo creo que en febrero, marzo, abril o mayo, se dejó sobre la mesa para que se hicieran las investigaciones de lugar, se investigó y se vio que era correcto; y se está pidiendo su aprobación en el Hemiciclo en el día de hoy; aunque la observación del Presidente en este caso, de que se dejara particularmente para que cualquier pudiera opinar en este momento y tener una opinión, pero es claramente definido, que ese contrato fue dejado sobre la mesa en una ocasión y que se ha investigado suficiente, que tiene una consideración especial.

Roberto Rodríguez es una persona que ha luchado, en cuanto a la construcción se refiere, los precios de los terrenos, y entendemos que no es razón suficiente volver a dejar sobre la mesa con una situación que no entendemos, este mismo Ante - Proyecto de Ley, que no se convierta en el día de hoy en aprobación por el Senado de la República, retrasándoles más a estas gentes conseguir sus papeles que los coloca en una situación difícil. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Presidente, nosotros los senadores recibimos los contratos de terreno o de apartamento, puede ser que lo recibamos hoy, pero puede ser que tengan diez años, veinte años, como dice el Senador Juan Roberto Rodríguez; fíjese, nosotros dimos un informe de ese terreno, nosotros nos trasladamos al terreno, Vicente es testigo que nosotros mismos hemos ido a visitar terrenos de otros casos diferentes. Tenemos que corregir esto, porque yo quiero saber, hay mucho terreno, por ejemplo, el Senador Pedro Alegría tiene unos amigos que trajeron unos expedientes aquí de muchísimas tierras por Monte Plata, pero inmensidades de tierra que negociaron con el gobierno, que son de apellido Rizek, cuando fuimos allá eso estaba totalmente desolado, ahí me la dan a peso la tarea, y yo no la cojo, y ellos lo compraron para sembrar árboles, para sembrar caoba, que van a tener que durar como cuarenta años para tumbar una mata de esa; óyeme, pero tuve el expediente, muchísimas tareas, y puede aquí cualquier Senador decir "ah no, no, espérate ese expediente" óyeme, tenemos que ver las cosas, esa compañía que dimos el informe es una compañía de gas, donde tienen planta instalada,

pero planta instalada ahora, porque cuando compraron eso nadie pasaba por ahí, por esos lugares, por ahí no había ni calle por la Jacobo Majluta, que nunca ha servido, entonces yo considero que lo que hay que buscar en esos expedientes es, como nosotros hacíamos como Presidente de Finanzas de aquella época, y somos miembros que lo estamos haciendo ahora, mandamos a Legal a que investigue cual es el status del expediente, si tienen problemas los paramos, si no tienen problemas lo sometemos al Hemiciclo; yo creo que eso es lo más correcto, porque no se puede decir dizque que la compraron a doscientos pesos el metro, se la daban a peso y él no la compraba en esa época, porque nadie se imaginaba que por ahí iba a ser eso ahora, yo creo que eso se debe aprobar. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: Se somete a votación.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Para someterlo a votación, hay que, o someter la propuesta que yo pedí de que sea dejado sobre la mesa o hay que declinarla, entonces yo quiero un turno. Honorable Presidente y honorables colegas, en vista de la petición de los colegas corregionales y amigos Juan Roberto Rodríguez y Enrique Seijas y de los propios argumentos del amigo y colega Ramiro, yo voy a declinar la petición de que sea dejado sobre la mesa, pero no sin antes decir lo siguiente; el amigo Ramiro y colega es muy dado a defender aquí los proyectos que envuelven grandes cantidades de metros de terreno y que son comprados por apellidos sonoros, pero hay un sin números, miles de contratos de mil metros, de mil quinientos, dos mil metros que están ahí, y uno le pedía al colega Ramiro que lo firmara y él no lo firmaba, entonces defiende lo que son muchos terrenos y comprado por gente de dinero, pero los de los pobres dan brega sacarlo de ahí de la Comisión de Finanzas, entonces yo quiero pedir que así como vehemente defendemos los contratos de grandes cantidades de terreno para que lo aprobemos, que también nos acordemos de que los pobres que compren quinientos, mil metros y mil quinientos, dos mil metros, también le demos la salida adecuada y más cuando un colega lo pide, porque hubo un caso que le pedí al colega Ramiro más de diez veces y no me lo firmó, de modo que yo declino.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Mire Presidente, y colegas senadores, parece que el colega de Hato Mayor, como él nunca ha participado en una Comisión de Finanzas, porque él no va a ninguna, solamente va a la de Medio Ambiente, lo único que le ha interesado es de Medio Ambiente, él no va a nada que no sea solamente la de Medio Ambiente, hay una disposición interna que hicimos nosotros mismos y que todos los solares de quinientos y de mil metros se aprobaran sin ir hasta la Comisión, eso se hizo, nosotros no defendemos en ningún momento apellidos sonoros, ni defendemos tampoco grandes terrenos, ahora bien, nosotros sí investigamos, y eso lo investigamos nosotros, y nos hemos trasladado, la Comisión, a ir a muchos lugares, como cuando el Senador Alegría me presentó lo de Rizek que fuimos hasta después de Monte Plata, inclusive no se ha aprobado por mezquindad de muchos senadores, incluyéndolo a Usted, no se ha aprobado eso, colega Senador, eso que Usted a dicho, Usted está hablando falsedad; nosotros, todo lo que se llama apartamento, todo lo que se llame terreno lo sometemos a la Comisión, y si la Comisión lo aprueba, lo firma, porque aquí lo firmó, todo lo que está ahí lo firmaron los miembros de la Comisión, aquí no se ha solicitado que se libere de trámites como mucho dicen, como el proyecto de Usted, que Usted quiere que lo liberen de trámites, que se incluya en la agenda, no, nosotros le damos el curso normal, y yo no tengo nada que ver con ese expediente, mira que fue el Chino que lo pidió, hoy fue el Chino que lo pidió, por medio del Senador Alegría lo pidió el Chino, Vicepresidente, mire haber sí yo pedí ese expediente, o sea que el

compañero está totalmente equivocado.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: Ya ha sido suficiente debatir.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**15 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

PRIMERA LECTURA

1. Iniciativa: 0569- SLO-2005-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE VEINTICINCO MIL PESOS (RD\$25,000.00) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR **FRANCISCO CRUZ OZUNA (FRANK CRUZ)**. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS) . Depositada el 29/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/10/2005. En Agenda el 4/10/2005. Informe Leído el 4/10/2005

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

2. Iniciativa: 00574-SLO-2005-SE

PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL REGIMEN ESPECIAL DE FOMENTO, PROMOCION, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA PARA LAS INVERSIONES QUE SE REALICEN EN PROYECTOS DE REFORESTACION COMERCIAL, PARA GENERAR RIQUEZA EN LA ZONA RURAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA; EL CUAL SE REGIRA POR LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE EN CONSECUENCIA DICTE EL PODER EJECUTIVO. (PROPONENTES: **JUAN ANTONIO MORALES VILORIO**) DEPOSITADA EL 30/8/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. TOMADA EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. ENVIADA A COMISION EL 14/9/2005. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 4/10/2005. EN AGENDA EL 4/10/2005. INFORME LEIDO EL 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 00585-SLO-2005-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA ELIAS PIÑA "PROVINCIA ECOTURISTICA". (PROPONENTES: **MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ**) DEPOSITADA EL 31/8/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. TOMADA

EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. ENVIADA A COMISION EL 14/9/2005. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 4/10/2005. EN AGENDA EL 4/10/2005. INFORME LEIDO EL 4/10/2005.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, PRIMERA LECTURA**

4. INICIATIVA: 00586-2005-SLO-SE

PROYECTOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES: A) LA SECCION GUAYABO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO GUAYABO; B) EL PARAJE GUAZUMAL, PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; C) EL PARAJE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; D) EL PARAJE LA MESETA PERTENECIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, QUEDA ERIGIDA EN SECCION; E) SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESTA NATURALEZA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES. **PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** **DEPOSITADA EL 30/8/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. TOMADA EN CONSIDERACION EL 13/9/2005. ENVIADA A COMISION EL 14/9/2005. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 4/10/2005. EN AGENDA EL 4/10/2005. INFORME LEIDO EL 4/10/2005.**

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Presidente, colegas, me parece como que este proyecto no pasó por una Comisión, porque, primero, si se aprobase el Proyecto en esas condiciones la Ley sería totalmente nula, porque lo primero es, "La Sección de Guayabo perteneciente al Municipio de Comendador, Provincia Elías Piña, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal", estamos de acuerdo, pero es esta Ley que lo eleva a Distrito Municipal; entonces siguen los párrafos "El Paraje Guazumal, perteneciente al Distrito Municipal de Guayabo", quien ha dicho, Guayabo todavía no es Distrito Municipal, sería Distrito Municipal después de que se apruebe y se promulgue, pase por las dos Cámaras; "Queda erigida en Sección", falso eso; el otro párrafo dice: "El Paraje San Isidro perteneciente al Distrito Municipal de Guayabo", Guayabo no existe como municipio Municipal; dice el párrafo número cuatro "El Paraje La Meseta perteneciente al Distrito Municipal Guayabo", tampoco, sí dice el artículo número cinco "El Distrito Municipal de Guayabo estará integrado", y entonces para atrás, a dicho que ya es Distrito Municipal, dice "el Distrito Municipal de Guayabo estará integrado por la Sección esto y aquello, los límites territoriales del Distrito Municipal de Guayabo son, "serán", se crea el Juzgado de Paz, dice el artículo siete en el Distrito Municipal de Guayabo, si no ha sido Distrito todavía, como podemos crear, no, no, para conocer de los asuntos que competen a la jurisdicción de esta naturaleza en conformidad con las normas vigentes. Artículo ocho "El Juzgado de Paz creado por esta Ley tendrá su jurisdicción dentro los límites del Distrito Municipal de Guayabo".

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Yo lamento tener que disentir

con el amigo en general, ese Proyecto de Ley fue debidamente consensuado por la Oficina Jurídica de aquí, antes de entrar aquí, yo siempre me cuidó de que las cosas vengan lo mejor posible, y déjeme decirle, yo recuerdo en una oportunidad en que tenía un gran maestro, un gran profesor en el cual yo era secretario de él, y me dio a redactar un informe donde cancelábamos y designábamos, entonces él era un tipo que sabía mucha gramática, un vegano muy valioso, entonces, qué pasa, yo lo que hice fue designar la persona y después cancelarlo al que iban a sustituir en lugar "de", y él me decía que no, que primero tenía que cancelar, y después tenía que nombrarlo; es asunto de semántica, ese proyecto es un Proyecto de Ley que estamos sometiendo para que venga complementado, no estamos diciendo que ya Guayabo está, sino no, no está, ni el Distrito está todavía, por eso estamos sometiendo ese Proyecto de Ley para que ese proyecto venga debidamente complementado, amigo y doctor ilustrísimo Senador Enriquillo Reyes.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL: Yo no conozco, Señor Presidente, distinguidos colegas, yo no conozco el Proyecto de Ley, lo estoy oyendo ahora, con el permiso del Senador Vicente Castillo y el Senador César Augusto Díaz Filpo que son tan exigentes cuando están hablando; el Legislador tiene tres grandes funciones: Legislar, Fiscalizar y Representar, en la función de Legislación se ha establecido ipor norma!, por norma, pero no está escrito, la Provincia de Santo Domingo se creó del Distrito Nacional, salió una provincia, y no había ni municipio ni sección ni paraje ni nada, y se crearon todos un día, todos se crearon, y ahora estamos haciendo nosotros en el mismo Proyecto que se aprobó, yo le estoy diciendo ya, por el estudio que hecho, yo no soy abogado, pero ya he hecho un grado en esto, entonces el Legislador puede coger un paraje y hacerlo municipio, y puede coger un municipio y hacerlo paraje, el Legislador puede coger una provincia desaparecerla, y puede coger un distrito y hacerlo municipio, y puede coger un municipio y hacerlo distrito, y viceversa; ese Proyecto está muy bien, es decir ahí no hay contradicciones, porque usted está creando dentro del marco de la Ley, usted está cogiendo uno que es sección y lo está elevando a distrito, y está elevando otro que es paraje a sección, esa es la Ley, eso está perfecto, ahí no hay ningún tipo de contradicciones, es decir quien hizo ese Proyecto lo hizo muy bien, yo quería aclarar eso, inclusive déjenme decirle algo, eso está perfecto, porque eso se hace aquí a diario, es que la Ley crea distritos, municipios, y provincias juntos, es más yo quiero decirle algo, yo consulté con los abogados de aquí y con el equipo técnico y me dijo cuando yo aprobé la provincia y los municipios juntos que no se podían, y yo le demostré que se podían y se creó un precedente, que se creó las provincias con sus municipios y con sus distritos, y se crearon los municipios a nivel independiente, eso se llama y lo sabe el abogado, jurisprudencia, pero en este caso, eso es totalmente normal, eso es lo que se hace a diario aquí. Muchísimas gracias Señor Presidente, muchas gracias distinguidos colegas.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Señores, me recuerdo un político que decía, yo no me imagino ser el hombre que más sabe en este país, miren, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Tonty, porque Tonty no ha entendido lo que yo he dicho, cuando se crea un distrito se crean las secciones, se crean los parajes, como se puede crear el municipio, se puede crear la provincia con su municipio, se puede crear la provincia con los distrito con los parajes, totalmente de acuerdo, no es eso amigo Tonty lo que estamos observando nosotros, es que el proyecto parte de afirmaciones erróneas, pero déjeme decírselo; dice el Proyecto " Ha dado la siguiente Ley: "La Sección de Guayabo perteneciente al Municipio Comendador, Provincia Elías Piña queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal

Guayabo, cuya cabecera será el pueblo de Guayabo, correcto, no tenemos ningún inconveniente, estamos de acuerdo, sigue entonces diciendo "El Paraje Guazumal perteneciente al Distrito Municipal de Guayabo", falso, falso, no, no pertenece al día de someter el Proyecto en el día de hoy al Distrito Municipal de Guayabo, no, no es semántica, es que está dando por un hecho cierto de que al día de hoy pertenece al Distrito Municipal de Guayabo, cuando esta Ley no se ha aprobado ni siquiera en Primera Lectura, excúseme, entonces el Paraje Guazumal perteneciente a la Sección Guayabo queda elevado a la categoría de Sección y pertenecerá en lo adelante al Distrito Municipal que crea esta Ley, de estilo no, de contenido, porque esto pasó por la Comisión Jurídica de aquí, el Paraje de San Isidro, dice el artículo tres "Pertenece al Distrito Municipal de Guayabo", figura jurídica que no existe al día de hoy, queda erigida en Sección con el nombre de Sección San Isidro, no existe al día de hoy, va a existir a partir de que la Ley se promulgue; el Paraje La Meseta perteneciente al Distrito Municipal de Guayabo, tampoco, esos parajes pertenecen al día de hoy a la Sesión que vamos, una vez aprobemos la Ley, a erigirla en Distrito Municipal que es la Sección de Guayabo, no al Distrito Municipal de Guayabo; he dicho, y no quiero hablar más de eso, porque no quiero entrar en discusión y disentir.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Honorable Presidente, y demás colegas, yo lamento no coincidir con lo que señala mi querido amigo y hermano Enriquillo, pero ese Proyecto está concedido correctamente, porque lo que se está haciendo es una propuesta, una propuesta que en el Proyecto dice que Guayabo va hacer un distrito, pero tiene que decir que el Distrito de Guayabo comprenderá a tales y tales jurisdicciones, perdón Enriquillo, oiga, todos los Proyectos es así que vienen, mire, Proyectos de Ley mediante los cuales la Sección Guayabo perteneciente al Municipio Comendador, Provincia Elías Piña, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Guayabo, cuya cabecera será el pueblo de Guayabo, esa es la propuesta, entonces, en la parte B dice "El Paraje Guazumal perteneciente al Distrito Municipal de Guayabo, a la propuesta del Distrito Municipal de Guayabo, es que no se puede decir de otra forma Enriquillo, no hay otra forma, ni técnica ni legal compañero, no, no la hay. Es cuanto, eso está correcto ese Proyecto.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA: Presidente, y demás colegas, este es un Proyecto de Ley que se está sometiéndose en primera lectura y que se solicitó declararse de urgencia, para someterse en segunda lectura, nosotros estamos de acuerdo con Enriquillo, está mal redactado, y está mal redactado por lo que él dice, yo lo que creo que debe en segunda lectura, aprobarse en primera lectura, y modificarse en segunda lectura para que diga lo mismo pero con palabras diferentes, entonces simple y llanamente eso es así, se aprueba en primera lectura con errores de semántica que tiene, y se aprueba en segunda lectura haciéndoles las modificaciones donde se entienda que los Parajes que van a pertenecer al Distrito Municipal creado, simple y llanamente van hacer parte integral del Distrito Municipal que se está creando, porque eso es lo que ha faltado decir, y yo creo que la forma como fue redactado, aunque la intención es clara y es lo mismo, podíamos decirlo así, pero le falta una redacción que jurídicamente pueda interpretarse como, no solamente la creación de una Institución Jurídica de un Distrito Municipal que realmente no existe, y eso es bueno que se corrija para que quede bien estructurado la Ley, el sentido y el espíritu de la ley están claro, todo el mundo entiende lo que se está diciendo ahí, no hay mayores inconvenientes en ese aspecto, entonces, yo lo que creo que se debe someter en primera lectura, aprobarse como está, y en segunda lectura hacer las modificaciones de lugar y aprobarse también en el día de hoy,

para que Elías Piña tenga su nuevo Distrito Municipal con todas sus Secciones ect. O sea que yo creo que eso es lo más correcto, yo pido un cierre de debate y que se someta en primera lectura el Proyecto de Ley aludido.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION: Damos diez minuto de receso, no hay quórum, se rompió el quórum, no podemos seguir trabajando así, entonces damos diez minuto de receso.

PASE DE LISTA FINAL

FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
MELANIA SALVADOR	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO (16)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANDRES BAUSTISTA GARCIA, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, HERNANI ERNESTO SALAZAR SIMO, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (6).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, GERMAN CASTRO GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, RAMIRO ESPINO FERMIN, ANIBAL GARCIA DUVERGE, FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (10).

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 8:20 P.M.

**Favián Antonio Del Villar Aristy
Presidente en funciones.-**

**Enriquillo Reyes Ramírez
Secretario.-**

**Pedro José Alegría Soto
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**Carmen Lidia Varela
Secretaria-Taquígrafa.**